CIDH y Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos abogan por mantener el diálogo e invitan a la No Violencia en Cauca

Bogotá, D.C. y Washington, D.C. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, y la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos manifiestan su firme esperanza en que se mantenga el diálogo y se llegue a la brevedad a acuerdos entre el Gobierno de Colombia y la Minga social iniciada en Cauca.

La CIDH y la Oficina de la Alta Comisionada recuerdan que la protesta social es un derecho humano y que ésta siempre debe ser pacífica en todas sus manifestaciones y acciones. Asimismo, recuerdan que el uso de la fuerza en manifestaciones públicas debe ser excepcional y en circunstancias estrictamente necesarias conforme a los principios internacionalmente reconocidos.

“El diálogo es fundamental para la atención a las demandas sociales y es la única salida que contiene la violencia, y el enfoque de derechos humanos siempre allana el camino hacia el fortalecimiento de las democracias y el Estado de Derecho”, expresaron la CIDH y la Oficina de la Alta Comisionada.

Los dos organismos internacionales también manifiestan su preocupación por la violencia que ha provocado ya la muerte de varias personas y heridas a otras más, tanto mingueros como personal de la policía nacional. Lo mismo que ataques en contra de las instalaciones de Concejo Regional Indígena del Cauca, CRIC; la IPS indígena en Popayán, Cauca; y el Comité de Integración del Macizo Colombiano, CIMA. Las y los integrantes del CRIC y el CIMA defienden derechos humanos de la población.

Por último, la CIDH y la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos reiteran su compromiso, apoyo y acompañamiento a Colombia en el marco del respeto por los derechos humanos.

https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2019/04/Comunicado-Cauca.pdf

Descargar documento